ADENDA Nº5

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Para la Contratación del Suministro de Sólo Potencia

LPI Nº ETESA 04-11

Mediante esta Adenda No. 5 a los Documentos de Licitación Se realizan las modificaciones siguientes: Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

En donde dice:

IAP 2.2	EL GESTOR realiz	a el presente				
		<u> </u>		Porcentaje de Partic		
				EDEMET	EDECHI	ENSA
			1	69%	2%	29%
			2	74%	3%	23%
			3	68%	4%	28%
			4	64%	5%	31%
			5	65%	3%	32%
		2040	6	67%	2%	31%
		2012	7	63%	2%	35%
			8	61%	0%	39%
			9	63%	0%	37%
			10	63%	0%	37%
			11	60%	0%	40%
			12	62%	0%	38%
			13	100%	0%	0%
			14	50%	0%	50%
			15	67%	5%	28%
		ł	16	54%	10%	36%
			17	62%	3%	35%
		2040	18	57%	7%	36%
		2013	19	57%	7%	36%
			20	50%	8%	42%
			21	56%	5%	39%
			22	57%	7%	36%
			23	44%	6%	50%
			24	38%	4%	58%
			25	67%	8%	25%
			26	67%	8%	25%
			27	67%	5%	28%
			28	67%	5%	28%
			29	67%	5%	28%
		2014	30	67%	5%	28%
		2014	31	88%	4%	8%
			32	77%	5%	18%
			33_	79%	3%	18%
			34	85%	0%	15%
			35	89%	0%	11%
			36	77%	4%	19%

Debe decir:

IAP 2.2	EL GESTOR realiza el presente Acto de Concurrencia a nombre de:						
		Porcentaje de Participación en la compra					
			EDEMET	EDECHI	ENSA		
		1	69%	2%	29%		
		2	74%	3%	23%		
		3	68%	4%	28%		
		4	64%	5%	31%		
		5	65%	3%	32%		
	201:	6	67%	2%	31%		
	2017	7	63%	2%	35%		
		8	61%	0%	39%		
		9	63%	0%	37%		
		10	63%	0%	37%		
		11	60%	0%	40%		
		12	62%	0%	38%		

En donde dice:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas					
IAP 24.1	El Acto de Concurrencia se desarrollará con el siguiente calendario:					
	 Consultas: A partir de la publicación del aviso de convocatoria y hasta quince (15) días antes de la Presentación y Apertura de Sobres. 					
	Presentación y Apertura de Sobres: 20 de Octubre de 2011.					
	 Adjudicación se realizará una vez obtenida la No Objeción de la ASEP al Informe de Evaluación. 					
	 Presentación de la Fianza de Cumplimiento: A más tardar veinticinco (25) días calendario siguientes a la Nota de Adjudicación del Concurso al Proponente, en la oficina que indique EDEMET, EDECHI y/o ENSA. 					
	 Firma del Contrato: A más tardar treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de Nota de Adjudicación del Concurso al Proponente, en la fecha, hora y lugar indicado por EDEMET, EDECHI y/o ENSA. 					

Debe decir:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas					
IAP 24.1	El Acto de Concurrencia se desarrollará con el siguiente calendario:					
	 Consultas: A partir de la publicación del aviso de convocatoria y hasta quince (15) días antes de la Presentación y Apertura de Sobres. 					
	Presentación y Apertura de Sobres: 2 de Diciembre de 2011.					
	Adjudicación se realizará una vez obtenida la No Objeción de la ASEP al Informe de Evaluación.					
	 Presentación de la Fianza de Cumplimiento: A más tardar veinticinco (25) días <u>calendarios</u> siguientes a la Nota de Adjudicación del Concurso al Proponente, en la oficina que indique EDEMET, EDECHI y/o ENSA. 					
	 Firma del Contrato: A más tardar treinta (30) días <u>calendarios</u> siguientes a la fecha de Nota de Adjudicación del Concurso al Proponente, en la fecha, hora y lugar indicado por EDEMET, EDECHI y/o ENSA. 					

En donde dice:

IAP 27.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de EL GESTOR es:
	Atención: Ing. Fernando Marciscano
	Dirección: Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower
	Número del Piso/Oficina: Tercer Piso
	Ciudad: Panamá
	Código Postal: 0816-01552
	País: Panamá
	La fecha límite para presentar las ofertas es:
	Fecha: 20 de Octubre de 2011.
	Lugar: Salón Dutari, Complejo Deportivo de ETESA, Vía Ricardo J. Alfaro.
	Hora: de 9:30 a.m. a 10:30 a.m.

Debe decir:

IAP 27.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de EL GESTOR es:
	Atención: Ing. Fernando Marciscano
	Dirección: Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower
	Número del Piso/Oficina: Tercer Piso
	Ciudad: Panamá
	Código Postal: 0816-01552
	País: Panamá
	La fecha límite para presentar las ofertas es:
	Fecha: 2 de Diciembre de 2011.



Lugar: Hotel Marriott, Salón Campo Alegre B. Ciudad de Panama
Hora: de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

En donde dice:

IAP 30.1 La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Complejo Deportivo de ETESA, Vía Ricardo J. Alfaro.

Número de Piso/Oficina: Salón Dutari.

Ciudad: Panamá País: Panamá

Fecha: 20 de Octubre de 2011.

Hora: 10:31 a.m.

Debe decir:

IAP 30.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
	Dirección: Hotel Marriott, Salón Campo Alegre B. Ciudad de Panamá
	Ciudad: Panamá
	País: Panamá
	Fecha: 2 de Diciembre de 2011.
	Hora: 11:01 a.m.

En donde dice:

F. Condiciones Especiales

IAP 42.1

Los Proponentes deberán ofertar solo potencia en función de una Potencia Firme o Potencia Equivalente, según corresponda. La Potencia solicitada se expresará en el Cuadro I siguiente:

Cuadro I: Potencia Solicitada en el Corto Plazo

Año	Mes	Potencia Firme Solicitada [MW]
	ENE	175
	FEB	175
	MAR	250
	ABR	320
	MAY	300
2012	JUN	240
2012	JUL	240
	AGO	230
	SEP	260
	OCT	240
[NOV	200
	DIC	250
	ENE	10
	FEB	20
	MAR	90
	ABR	140
	MAY	130
2013	JUN	70
2013	JUL	70
	AGO	60
	SEP	90
	OCT	70
	NOV	80
	DIC	130
	ENE	60
	FEB	60
	MAR	90
	ABR	90
	MAY	90
2014	JUN	90
2014	JUL	120
	AGO	110
	SEP	140
	OCT	130
	NOV	90
	DIC	130

Medido desde el inicio de suministro indicado en el IAP.54.1

Debe decir:

	F. Condiciones Especiales				
IAP 42.1	Los Proponentes deberán corresponda. La Potencia	solicitada se expre	esará en el Cua	n de una Potencia Firm dro I siguiente: citada en el Corto Plazo	e o Potencia Equivalente, segu
		Año	Meses	Potencia Firme Solicitada (MW)	
			ENE	71,38	
			FEB	71,38	
			MAR	146,38	
			ABR	229,69	
			MAY	209,31	
		2012	JUN	169,31	
			JUL_	190,98	
			AGO	149,69	
		_	SEP	188,31	
			OCT	148,31	
			NOV	109,31	_
			DIC	159,31	

En donde dice:

IAP 42.5	La duración máxima de los contratos será de tres (3) años.
----------	--

Debe decir:

rı máxima de los contratos será de <u>un (1) año</u> .
--

En donde dice:

IAP 45.1(v)	La tasa de descuento a aplicar será de 12% y el año base será octubre de 2011.
-------------	--

Debe decir:

La tasa de descuento a aplicar será de 12% y el año base será diciembre de 2011.	
--	--

En donde dice:

IAP 54.1	La duración máxima de los contratos será de tres (3) años.
	La fecha tope para el Inicio del Suministro será 01 de Enero de 2012.
	La fecha tope de finalización del Suministro será 31 de Diciembre de 2014.

Debe decir:

IAP 54.1	La duración máxima de los contratos será de <u>un (1) año</u> .
	La fecha tope para el Inicio del Suministro será 01 de Enero de 2012.
	La fecha tope de finalización del Suministro será 31 de Diciembre de 2012.

4

Ε-	-1 -		4:	
-n	an	nde	OII	Ce.

FORMULARIO DE OFERTA

Panamá, de de 2011.
Señores
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
República de Panamá
Panamá
Estimados Señores:
Presentamos nuestra Oferta para la Licitación Pública Internacional ETESA 04-11 de acuerdo a lo establecido en el Documento
de Licitación y bajo los siguientes términos.
(El Proponente deberá llenar completamente todos los espacios en blanco del Formulario de Oferta que sean aplicables).
1. Nombre del Proponente:
2. Nombre del Representante en el Acto:
3. Nombre del Consorcio:
4. Fianza de Propuesta No Por un monto de B/
Datos Generales de la Planta y Unidades de Generación
5. La Planta está ubicada en:
6. El Punto de Interconexión con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) o cualquier otro sistema vinculado al mismo es:
7. Unidades de Generación comprometidas:
8. Tipo(s) de Tecnología(s) de Generación:
9. Tipo(s) de Combustible(s):
Fecha de Inicio de Suministro
10. La fecha de Inicio de Suministro: 01 de Enero de 2012.
Precios Ofertados de Potencia Firme
 Los precios de la Potencia Firme Contratada Inicial, deben contar con una precisión de dos (2) dígitos a la derecha del punto decimal, de lo contrario se asumirán ceros (0) hasta completar ese número de dígitos, los dígitos en exceso no serán considerados.
11. Cargo de Transmisión aplicable vigente en el mes del acto de concurrencia CT (0) (USD/ kW / mes) =
12. Porción correspondiente al precio de la Potencia Firme Contratada asociada al Cargo de Transmisión PCT (0) =
(USD /kW-mes)
Opciones de Indexación de Precios de Potencia
13. Para los precios de la Potencia, elija una de las siguientes opciones:
Opción de precio fijo de potencia, considerando las variaciones en el Cargo de Transmisión.

- b. Opción de ajuste parcial en el precio de la potencia, hasta la proporción indicada por el factor IPF según tecnología, considerando las variaciones del Cargo de Transmisión (IAP 46.1).
- 14. Volumen de Potencia Firme Ofertada:

Volumen de									M	ES								
Potencia Firme	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
[MW]																		

Volumen de									M	ES								
Potencia Firme	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
[MW]																		

15. Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial ofertado PPFC(0)

Precio de Potencia Firme		AÑOS	
Frecio de Potencia Filme	2012	2013	2014
USD/kW-Mes			

Flexibilidad de las Ofertas:

- 16. Acepto una adjudicación que involucre una disminución de hasta 25% del Monto de Potencia ofertado y/o una posposición de hasta 6 meses de la fecha de inicio de los suministros, sin variar la fecha de finalización del mismo. En ninguno de los casos el precio ofertado se podrá modificar.
- 17. Acepto una adjudicación que involucre una disminución mayor al 25% del Monto de Potencia ofertado y/o una posposición mayor a los 6 meses de inicio de suministro:
 Sí
 No.

a. Cantidad mínima de Potencia Firme Ofertada mensual:

(En caso afirmativo completar lo siguiente, en caso contrario pasar al numeral 19).

Volumen de									M	ES				_				
Potencia Firme	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
[MW]															·			

Volumen									M	ES								
de																		
Potencia	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
Firme		_			_													
[
[MW]																		

y/o;

b. Período máximo de posposición de la fecha de Inicio de Suministro _____ meses.

De proponer nuevo precio indique:

18. Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial PPFC(0):

Precio de Potencia Firme		AÑOS	
Precio de Potencia Firme	2012	2013	2014
USD/kW-Mes			

Documentos Adjuntos al Formulario de Propuesta

Documentos Generales adjuntos al Formulario de Propuesta:

- a. Fianza de Propuesta y su período de validez.
- b. Certificado de Registro Público del Proponente.
- c. Poder otorgado al Representante en los Actos, debidamente autenticado: Certificado del Registro Público que acredite la existencia, vigencia y representación legal del Proponente. Este certificado, para efectos del Acto de Concurrencia, tendrá una vigencia de tres (3) meses contados a partir de su expedición.
- d. Aceptación del Pliego de Cargos: El Proponente deberá declarar que acepta, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
- e. Declaración Jurada: Una declaración jurada notariada, debidamente firmada por el Proponente o su Representante Legal, que certifique que sobre el Proponente o sus bienes no pesan demandas, secuestros u otras medidas cautelares que puedan afectar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- f. Entregar en un disco compacto (CD), la información que el Gestor requiera del Formulario de Oferta, de acuerdo al formato que será proporcionado. Esta información en formato magnético no reemplaza la oferta firmada. La oferta firmada por el Representante Legal o el Apoderado en el Acto es el documento válido.

Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia y/o energía, los Proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión y los Reglamentos Regionales vigentes y además completar las declaraciones de la fuente de suministro, adjuntamos al menos los siguientes:

A. Para Plantas instaladas y operando se requerirá lo siguiente:

- a) Copia autenticada de la licencia, certificación o concesión emitida por la ASEP o del ente equivalente en el país de origen autorizado a emitir este documento, o documento equivalente, a favor del Proponente, que deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas.
- b) Para plantas ubicadas en Panamá se requerirá carta del CND en la que se acredite que el Proponente está habilitado para producir y despachar Potencia y Energía en el Sistema Interconectado Nacional con las Unidades de Generación Comprometidas. En el caso de plantas ubicadas en países diferentes a Panamá se requerirá carta del Operador del Sistema y/o del Administrador del Mercado Eléctrico o de la entidad autorizada del país que corresponda, en la que se acredite que el Proponente está habilitado para producir y despachar Potencia y Energía en el Sistema Interconectado del país correspondiente, con las Unidades de Generación Comprometidas. En este último caso, dicha carta debe contar con la debida autenticación de las Autoridades competentes. Además, en el caso de Unidades de Generación Comprometidas en países diferentes a Panamá, deberá suministrarse la disponibilidad histórica de los últimos cinco (5) años o de contar con menos de cinco (5) años de operación, la disponibilidad de los años que lleve operando.

- c) Carta del CND en la que se acredite el volumen de Potencia Firme de Largo Plazo de las Unidades de Generación que está disponible para ser comprometida por el Proponente, el cual debe ser igual o mayor que el ofrecido en la Oferta Económica.
 - En caso de Generación proveniente de países diferentes a Panamá, deberá entregarse carta del organismo respectivo, equivalente al CND, donde acredite que la Potencia Firme de Largo Plazo ofertada, no está comprometida en el país de origen, y dicha Potencia Firme deberá ser certificada por el CND, para garantizar la compatibilidad con las Normas del Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. Para considerar el caso en que dicha generación pudiere estar comprometida en un país diferente al país de origen de la generación, el Proponente deberá entregar adicionalmente una declaración jurada que certifique que la Potencia Firme ofertada no se encuentra comprometida ni en Panamá, ni en un tercer país.
- d) Carta de la autoridad competente, en la que acredite que el Proponente está habilitado o en su defecto cuenta con autorización para exportar potencia y energía a la República de Panamá.
- e) Carta del organismo respectivo en cada país o del EOR, en caso de corresponder, donde conste que el Proponente cuenta con la capacidad de transporte firme en la red regional o interconexiones internacionales para un contrato firme de acuerdo a la Reglamentación Regional vigente.

B. Plantas a ser instaladas se requerirá lo siguiente:

- a. Certificación de la ASEP y/o de la autoridad en el país correspondiente que acredite que el Proponente cuenta con una Licencia, Certificación o Concesión de Generación o documento equivalente. Se aceptará la presentación de licencias provisionales.
- b. Carta de la autoridad competente, en el país del Proponente en la que acredite que el mismo está habilitado o en su defecto cuenta con autorización para exportar potencia y energía a la República de Panamá.
- c. Carta del organismo respectivo en cada país o del EOR, en caso de corresponder, donde conste que el Proponente cuenta con la capacidad de transporte firme en la red regional o interconexiones internacionales para un contrato firme de acuerdo a la reglamentación regional vigente.
- d. Para centrales hidráulicas o eólicas, información requerida para que el CND determine la Potencia Firme de Largo Plazo, de acuerdo a los datos de diseño y el procedimiento de cálculo vigente en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. El Proponente deberá requerir el cálculo respectivo al CND e incluirlo en la oferta.
- e. Fecha prevista de Inicio de la operación comercial de las Unidades de Generación.

Adjuntamos a este original tres copias de la Propuesta Económica y de todos los documentos.

Garantizamos la veracidad de la información presentada y nos sometemos a la jurisdicción y leyes de la República de Panamá para la resolución de cualquier controversia que resulte de la presentación de nuestra Propuesta, por lo que renunciamos a todo reclamo por la vía diplomática.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargo y renunciamos a cualquier reclamación en contra de EL GESTOR por razón de cualesquiera daños y perjuicios sufridos como consecuencia de o con relación a nuestra participación en cada una de las etapas de este Concurso LPI Nº ETESA 04-11 hasta la formalización de los contratos de suministro.

Atentamente,	(Nombre del Proponente)
	(Firma del Representante Legal o Apoderado)
Cédula o Pasaporte No.	



Debe decir:
FORMULARIO DE OFERTA
Panamá, de de 2011.
Señores
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.
República de Panamá
Panamá
Estimados Señores:
Presentamos nuestra Oferta para la Licitación Pública Internacional ETESA 04-11 de acuerdo a lo establecido en el Documento
de Licitación y bajo los siguientes términos.
(El Proponente deberá llenar completamente todos los espacios en blanco del Formulario de Oferta que sean aplicables).
19. Nombre del Proponente:
20. Nombre del Representante en el Acto:
21. Nombre del Consorcio:
22. Fianza de Propuesta No Por un monto de B/
Datos Generales de la Planta y Unidades de Generación
23. La Planta está ubicada en:
24. El Punto de Interconexión con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) o cualquier otro sistema vinculado al mismo es
·
25. Unidades de Generación comprometidas:
26. Tipo(s) de Tecnología(s) de Generación:
27. Tipo(s) de Combustible(s):
Fecha de Inicio de Suministro
28. La fecha de Inicio de Suministro: 01 de Enero de 2012.
Precios Ofertados de Potencia Firme
 Los precios de la Potencia Firme Contratada Inicial, deben contar con una precisión de dos (2) dígitos a la derecha del punto decimal, de lo contrario se asumirán ceros (0) hasta completar ese número de dígitos, los dígitos en exceso no serán considerados.
29. Cargo de Transmisión aplicable vigente en el mes del acto de concurrencia CT (0) (USD/ kW / mes) =
30. Porción correspondiente al precio de la Potencia Firme Contratada asociada al Cargo de Transmisión PCT (0) =
(USD /kW-mes)

a. Opción de precio fijo de potencia, considerando las variaciones en el Cargo de Transmisión.

31. Para los precios de la Potencia, elija una de las siguientes opciones:

Opciones de Indexación de Precios de Potencia

b. Opción de ajuste parcial en el precio de la potencia, hasta la proporción indicada por el factor IPF según tecnología, considerando las variaciones del Cargo de Transmisión (IAP 46.1).



32. Volumen de Potencia Firme Ofertada:

Volumen	MESES											
de Potencia Firme	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
[MW]												

33. Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial ofertado PPFC(0)

Precio de Potencia	AÑO
Firme	2012
USD/kW-Mes	

Flexibilidad de las Ofertas:

- 34. Acepto una adjudicación que involucre una disminución de hasta 25% del Monto de Potencia ofertado y/o una posposición de hasta 6 meses de la fecha de inicio de los suministros, sin variar la fecha de finalización del mismo. En ninguno de los casos el precio ofertado se podrá modificar.
- 35. Acepto una adjudicación que involucre una disminución mayor al 25% del Monto de Potencia ofertado y/o una posposición mayor a los 6 meses de inicio de suministro:

☐ Sí ☐ No.

(En caso afirmativo completar lo siguiente, en caso contrario pasar al numeral 19).

c. Cantidad mínima de Potencia Firme Ofertada mensual:

Volumen			_			MES	SES					
de Potencia Firme	1	2	3	4	5	6	7	8	9 .	10	11	12
[MW]												

y/o;

d. Período máximo de posposición de la fecha de Inicio de Suministro _____ meses.

De proponer nuevo precio indique:

36. Precio por la Potencia Firme Contratada Inicial PPFC(0):

Precio de Potencia Firme	AÑO 2012
USD/kW-Mes	



Documentos Adjuntos al Formulario de Propuesta

Documentos Generales adjuntos al Formulario de Propuesta:

- a. Fianza de Propuesta y su período de validez.
- b. Certificado de Registro Público del Proponente.
- c. Poder otorgado al Representante en los Actos, debidamente autenticado: Certificado del Registro Público que acredite la existencia, vigencia y representación legal del Proponente. Este certificado, para efectos del Acto de Concurrencia, tendrá una vigencia de tres (3) meses contados a partir de su expedición.
- d. Aceptación del Pliego de Cargos: El Proponente deberá declarar que acepta, sin restricciones ni objeciones, todo el contenido del Pliego de Cargos.
- e. Declaración Jurada: Una declaración jurada notariada, debidamente firmada por el Proponente o su Representante Legal, que certifique que sobre el Proponente o sus bienes no pesan demandas, secuestros u otras medidas cautelares que puedan afectar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- f. Entregar en un disco compacto (CD), la información que el Gestor requiera del Formulario de Oferta, de acuerdo al formato que será proporcionado. Esta información en formato magnético no reemplaza la oferta firmada. La oferta firmada por el Representante Legal o el Apoderado en el Acto es el documento válido.

Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia y/o energía, los Proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión y los Reglamentos Regionales vigentes y además completar las declaraciones de la fuente de suministro, adjuntamos al menos los siguientes:

C. Para Plantas instaladas y operando se requerirá lo siguiente:

- a. Copia autenticada de la licencia, certificación o concesión emitida por la ASEP o del ente equivalente en el país de origen autorizado a emitir este documento, o documento equivalente, a favor del Proponente, que deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas.
- b. Para plantas ubicadas en Panamá se requerirá carta del CND en la que se acredite que el Proponente está habilitado para producir y despachar Potencia y Energía en el Sistema Interconectado Nacional con las Unidades de Generación Comprometidas. En el caso de plantas ubicadas en países diferentes a Panamá se requerirá carta del Operador del Sistema y/o del Administrador del Mercado Eléctrico o de la entidad autorizada del país que corresponda, en la que se acredite que el Proponente está habilitado para producir y despachar Potencia y Energía en el Sistema Interconectado del país correspondiente, con las Unidades de Generación Comprometidas. En este último caso, dicha carta debe contar con la debida autenticación de las Autoridades competentes. Además, en el caso de Unidades de Generación Comprometidas en países diferentes a Panamá, deberá suministrarse la disponibilidad histórica de los últimos cinco (5) años o de contar con menos de cinco (5) años de operación, la disponibilidad de los años que lleve operando.
- c. Carta del CND en la que se acredite el volumen de Potencia Firme de Largo Plazo de las Unidades de Generación que está disponible para ser comprometida por el Proponente, el cual debe ser igual o mayor que el ofrecido en la Oferta Económica.
 - En caso de Generación proveniente de países diferentes a Panamá, deberá entregarse carta del organismo respectivo, equivalente al CND, donde acredite que la Potencia Firme de Largo Plazo ofertada, no está comprometida en el país de origen, y dicha Potencia Firme deberá ser certificada por el CND, para garantizar la compatibilidad con las Normas del Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. Para considerar el caso en que dicha generación pudiere estar comprometida en un país diferente al país de origen de la generación, el Proponente deberá entregar adicionalmente una declaración jurada que certifique que la Potencia Firme ofertada no se encuentra comprometida ni en Panamá, ni en un tercer país.
- d. Carta de la autoridad competente, en la que acredite que el Proponente está habilitado o en su defecto cuenta con autorización para exportar potencia y energía a la República de Panamá.

J.

 e. Carta del organismo respectivo en cada país o del EOR, en caso de corresponder, donde conste que el Proponente cuenta con la capacidad de transporte firme en la red regional o interconexiones internacionales para un contrato firme de acuerdo a la Reglamentación Regional vigente.

D. Plantas a ser instaladas se requerirá lo siguiente:

- a. Certificación de la ASEP y/o de la autoridad en el país correspondiente que acredite que el Proponente cuenta con una Licencia, Certificación o Concesión de Generación o documento equivalente. Se aceptará la presentación de licencias provisionales.
- b. Carta de la autoridad competente, en el país del Proponente en la que acredite que el mismo está habilitado o en su defecto cuenta con autorización para exportar potencia y energía a la República de Panamá.
- c. Carta del organismo respectivo en cada país o del EOR, en caso de corresponder, donde conste que el Proponente cuenta con la capacidad de transporte firme en la red regional o interconexiones internacionales para un contrato firme de acuerdo a la reglamentación regional vigente.
- d. Para centrales hidráulicas o eólicas, información requerida para que el CND determine la Potencia Firme de Largo Plazo, de acuerdo a los datos de diseño y el procedimiento de cálculo vigente en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. El Proponente deberá requerir el cálculo respectivo al CND e incluirlo en la oferta.
- e. Fecha prevista de Inicio de la operación comercial de las Unidades de Generación.

Adjuntamos a este original tres copias de la Propuesta Económica y de todos los documentos.

Garantizamos la veracidad de la información presentada y nos sometemos a la jurisdicción y leyes de la República de Panamá para la resolución de cualquier controversia que resulte de la presentación de nuestra Propuesta, por lo que renunciamos a todo reclamo por la vía diplomática.

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargo y renunciamos a cualquier reclamación en contra de EL GESTOR por razón de cualesquiera daños y perjuicios sufridos como consecuencia de o con relación a nuestra participación en cada una de las etapas de este Concurso LPI Nº ETESA 04-11 hasta la formalización de los contratos de suministro.

Atentamente,	
	(Nombre del Proponente)
	(Firma del Representante Legal o Apoderado)
Cédula o Pasaporte No	

